

La Gaceta de Tenerife

DIARIO CATÓLICO DE INFORMACIÓN

REDACCIÓN
SAN FRANCISCO, 7

ANUNCIOS Y RECLAMOS
Se reciben en la Administración de este periódico, calle de San Francisco número 7.

Jueves 17 de Noviembre de 1910

ESQUELAS DE FUNERAL
Se admiten a todas horas del día y de la noche en la imprenta de este periódico.

TELÉFONO
Núm. 425

ECOS DEL DÍA

Con tanta ansiedad se leían los telegramas de la discusión de Presupuestos! ¡Cuántas ilusiones cifraban en ellos muchos hidalgos de gotera que se llaman funcionarios! ¡Qué de proyectos destrozados! ¡Traidora política!

El cronista compadece a los empleados públicos, esos buenos señores que caminan graves debajo de su sombrero-hongo y su impecable americana.

¿Cómo vivirán esos pobres siervos del baldique y el expediente? Lerroux se yergue arrogante, retador. ¿Destrozará la monarquía? ¿Tendrá un recuerdo para los burocratas? ¿Hablará de las huelgas de Barcelona?

El caudillo desliza una enmienda al Presupuesto de la Gobernación, es necesario conceder franquicia a los soldados y clases de tropa; el cronista descansa.

Lerroux ama al Ejército, el cronista tiene verdadera satisfacción en recoger su gesto soberano. Es noble su petición, el señor Merino se apresurará a complacer al Sr. Lerroux.

El Sr. Merino es un hombre alto, de nariz aguileña, algo tardo en concebir, no reúne todas las condiciones que el tratadista italiano señala al buen político; estudiará el asunto, desconfía de las intenciones del diputado republicano.

Teme, no sin fundamento, que la revolución se haga con cargo a su presupuesto. ¡Los pacíficos empleados de Correos convertidos en agentes republicanos! El cronista se asusta solo en pensar.

Se sienta el Sr. Lerroux satisfecho, triunfador, después de haber demostrado su interés por el Ejército. Pablo Iglesias sonrte cual otro Meñistófeles, taimado, sngaz. El Sr. Merino estudiará el asunto, es algo tardo en concebir.

En tiempos de libertad todo se hace obligatorio. Creímos que democrático era sinónimo de voluntario.

libre, comercio libre; individuo, familia y municipio libres en Estado libre etc. etc.

El cronista dice esto, porque están ahora los señores Senadores discutiendo muy formalmente un proyecto de ley de servicio militar obligatorio.

No sabemos para qué, y al ver a ciertos compañeros que no se han distinguido nunca por su devoción al insitituto armado convertidos en esforzados paladines del sistema, reclamamos alguna emboscada traidoramente oculta.

¿Se pretende la igualdad? Pues que no sirva nadie ó que sirva el que sienta en su pecho el alma de Azzattil.

De lo contrario, menester será ir pensando en la mujer, los hombres ya hemos servido bastantes años, que sirvan ellas ahora, es necesario abrir campo al feminismo; esto es lo modernista, lo justo, lo ideal.

Con ello se dilucidará la disciplina, se resolverá el problema de los armamentos, que agobian a las naciones, se humanizará la guerra y se rendirá culto a la justicia.

Desde Roma

Palabras de Su Santidad á los peregrinos franceses

Su Santidad ha recibido á un grupo de peregrinos franceses, dejando caer sobre ellos el bendito rocío de su palabra. Los actos arbitrarios y odiosos—dice el Papa—de que hoy es víctima la Iglesia, acompañados de blasfemias y de ultrajes, nos sorprenden. Sabemos en qué fueren no nos sorprenden. Sabemos en qué fueren no nos sorprenden. Sabemos en qué fueren no nos sorprenden.

La novela de un jesuita, escrita por G. de Beugny d'Hagerre, tuvo en Francia innegable oportunidad: era un guante lanzado á la impiedad en lo más recio del combate. Ya que traducimos á Waldeck-Rousseau y á Combes y andamos tras de traducir á Briand, bien está que traduzcamos á Benny d'Hagerre, como estará bien que traduzcamos á tiempo la lucha de los católicos en los templos y en las calles de Francia.

Las palabras de Pío X han producido hondísima impresión en sus numerosos oyentes.—Massi.

La ley del "candado" y el Vaticano. Las últimas declaraciones del señor Canalejas en el Senado, con motivo de la aprobación de la llamada ley del "candado", han despertado gran expectación en el Vaticano, donde se aguarda con interés á conocerlas íntegramente.

Con tal motivo atribuyese á Merrý del Val una declaración interesantísima. Dice que si el Sr. Canalejas se ha expresado en los términos que se refieren, ofreciendo alguna satisfacción al Vaticano, éste aceptará la nueva ley y no opondrá dificultades á que se reanuden las negociaciones acerca de las reformas del Concordato.

L'Osservatore Romano se expresa también en términos análogos, y todo hace suponer que se han suavizado mucho las relaciones entre el Vaticano y el Gobierno del Sr. Canalejas.—Massi.

El Vaticano y la República portuguesa
La patriarca de Lisboa, monseñor Bello, ha enviado á Su Santidad una carta para justificarse de las acusaciones que se le han hecho de haber favorecido la revolución republicana y de haberse apresurado en reconocer el nuevo régimen portugués.

Monseñor Bello rechaza esas acusaciones, y declara que ni él ni los otros obispos portugueses han hecho acto de obsequio reconocimiento de la República, añadiendo que hubo solamente algunas relaciones con el actual ministro de Justicia para proveer á las necesidades del culto, como era deber de las autoridades eclesiásticas en aquellas circunstancias.—Massi.

El emperador Guillermo á Roma
Por conducto de su embajador, el Emperador Guillermo ha anunciado oficialmente su visita á Roma y Turín, con ocasión de la cincuentaria Exposición de la proclamación de Roma, capital.

La visita tendrá lugar en los primeros días de Mayo. Esta es la primera notificación de una visita de un Monarca, y se la considera aquí como una determinación del Soberano alemán de afianzar la alianza de las tres naciones á raíz de la renovación del Tratado.—Massi.

SECCIÓN LITERARIA

Novelas y novelitas

Lamentábame yo hace unos días, de la esterilidad de las musas castellanas, que apenas si producen nada digno de pasar más allá de la historia de la librería; y al amontonar hoy á mi vista la abundancia de cuentos y novelitas que han venido á mis manos, se me ofrecieron, aplicándolos á nuestra arruinada literatura, aquellos versos del cantor de las ruinas de Itálica:

No habrá ya dramaturgos como Tamayo y Ayala, ni líricos como Zorrilla y Selgas, ni poetas como Alvarado y Mateos Gago, ni oradores como Donoso, Nocedal (D. C.) y Manterola (por no citar ejemplos de siglos aureos); tenemos, en cambio, fértil cosecha de plantas sin utilidad, muchas de ellas sin belleza, herbáceas exhiberantes y frondosas, amarillito y abundante jarapago, novelas y novelitas, no pocas de escaso aliento y mediocre minerva, y muchas importadas de lejas y apartadas regiones.

Porque la musa noveladora no parece suelta sólo en España, sino en nuestra transpirenaica vecina, de donde viene un verdadero alud de novelas crudas de fondo y forma, recargadas de detalles corrosivos y de mostaza sensual, del barroquismo carnal más pronunciado, Goncourt y Merimé, Daudet y Zola, Paul Adam y Anatole France y hasta Voltaire y Diderot recogidos acompañados de Ibsen, Nietzsche y Tolstói, que también nos vienen por Francia, etc., etc., con un castellano que no hay más que... aborrecer, forman el recurso de vicidiores literarios, cuyas manos mejor empunharían una ajata que la pluma, y que serían mejores porteros del Botánico que merodeadores del Parnaso. ¡Triste halo el de la literatura y la política, que recogen en sus plagas cuantos restos inútiles arrojaron los mares del estudio y del trabajo!

Para contener tanta inundación traducen algo escritores y editores católicos. A la vista tenemos algunas de estas obras. Un cuento infantil, casto, sencillo, candoroso; una serie de cuadros de familia, embalsamados con el perfume de la inocencia, de la piedad, del sacrificio, eso es Los niños de oro, traducida del alemán por E. Massaguer.

La novela de un jesuita, escrita por G. de Beugny d'Hagerre, tuvo en Francia innegable oportunidad: era un guante lanzado á la impiedad en lo más recio del combate. Ya que traducimos á Waldeck-Rousseau y á Combes y andamos tras de traducir á Briand, bien está que traduzcamos á Benny d'Hagerre, como estará bien que traduzcamos á tiempo la lucha de los católicos en los templos y en las calles de Francia.

A la iniciativa del editor B. Herder, las obras de cuya casa honran la industria católica alemana, se debe la publicación novelesca recreativa en lengua castellana, y hasta ahora no consta sino de traducciones.

Las obrillas del P. Spillmann, S. J., Una víctima del secreto de la confesión, Nubes y rayos de sol, de argumento histórico, profundamente religioso, y La hija del director de Circo, verdadera é interesante novela social de la Baronesa de Brackel, han aparecido bien traducidas, esmeradamente impresas y de intachable moral católica.

ACICARDO.

ARTIFICES DE LA REVOLUCION

Por SEVERINO AZNAR

España no es Portugal. Los revolucionarios españoles no pueden presentarse ante el pueblo con la aureola de la austeridad, del desinterés y de la unión; son más débiles. Las clases sociales, amenazadas por la revolución no están tan disgregadas y extremadas; son más fuertes. Pero á la revolución vamos también; nos conducen á ella los partidos monárquicos; ellos son los mejores artifices de la revolución.

Uno de los caminos por donde á ella nos llevan es la anarquía. La anarquía arriba, es siempre la revolución abajo. Hay anarquía arriba, en los Gobiernos, cuando se pierde de vista el bien común por atender al bien personal, al del camarada ó del partido y cuando se dice vivir en un régimen democrático y se impone á una nación opiniones particulares de una coterie. La hay sobre todo cuando ya la ley ha perdido su imperio y los ciudadanos no se sienten protegidos por ella.

Y esto, la generación actual jamás lo ha visto con tanto desenfreno como ahora. No se respetan los Códigos, no hay quien haga cumplir las leyes. Uno que hiciera el recuento de las que el Poder público deja en el arroyo abandonadas, prestaría hoy un gran servicio y nos daría además una sensación de espanto. Nuestro ángulo visual no alcanza más que algunos casos aislados pero entonces tendríamos una visión de conjunto y pensaríamos que no vivíamos en un Estado moderno y serio con legisladores y magistrados, sino en un Estado en descomposición, presa ya de una anarquía alarmante.

Véase un pequeño esbozo, incompleto, escrito al correr de la pluma, hechos que consigno á medida que la memoria me los va recordando. Hay en todas las naciones una política social. Los viejos parlamentos hechos por una burguesía «aprovechadista» preocupados de dar garantías a la representación en Cortes.

De ayer es la ley de «huelgas» y ya se ha visto como la han hecho cumplir recientemente en Barcelona y en Bilbao. En cuanto á la ley de conciliación y arbitraje, nadie sabe si existe y para qué existe. Un desastre.

¿Para qué es un Gobierno sino es para hacer cumplir las leyes? Y ¿cómo se puede llamar Gobierno á una colección de caballeros que desde las alturas del Poder, es decir, desde el escenario más alto así desprecian la ley echándose á la espalda? ¿Qué fuerza de contagio no ha de tener ese mal ejemplo y qué ha de producir esa siembra de anarquía sino desmoralización y malestar?

Pues la anarquía es el tallo y la revolución la flor; ellos son, tal vez sin pensarlo, los mejores artifices de la revolución.

De Hacienda

Por acuerdo de la dirección general del Tesoro público de 20 de Octubre último se declara con derecho á pensión á la señora Doña María de la Concepción Cifra y Cifra viuda del oficial tercero del Cuerpo de Telégrafos D. Federico Ucar y Schwartz, percibiendo las 750 pesetas anuales que se le señalan, á partir del día 12 de Abril próximo pasado y siguientes al fallecimiento de dicho funcionario, por la Depositaria Pagaduría de esta Delegación de Hacienda.

Se ha acordado por el Ilmo. señor Delegado la devolución de 2.250 pesetas que tenía constituidas en la sucursal de la Caja de Depósitos de esta provincia á D. Diego Pérez Hernández, por solicitarlo así la providencia dirigida á dicha superior autoridad por el Sr. Juez de Instrucción de la Orotava.

Se ha dispuesto se abone al Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital la cantidad 616'54 pesetas importe de las dos centésimas sobre el impuesto de alumbrado público, recaudadas en los meses de Julio, Agosto y Septiembre por la Compañía Eléctrica é Industrial de Tenerife.

Asimismo se ha acordado abonar al Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas la cantidad de 1.218'32 pesetas, importe de las dos centésimas sobre el impuesto de alumbrado público recaudadas por la Compañía eléctrica de dicha ciudad en el segundo trimestre del corriente año.

Durante la primera quincena del mes actual ha dado por resultado la recaudación de contribuciones é impuestos, 369.676 pesetas por el ejercicio corriente y 7.638 pesetas por ejercicios cerrados dando un total de 377 mil 914, que comparado con el total

ARTIFICES DE LA REVOLUCION

Por SEVERINO AZNAR

A la ley del descanso dominical se le llama «la ex-ley». Merino la vendió á los taberneros de Madrid por unos votos que después no le dieron. Las autoridades y la policía ya no tienen orden de denunciar las obras y los establecimientos abiertos en domingo, porque si los estuvieran ó estarían ciegos ó lo tomarían á broma con impunidad deliciosa. Una ley social muerta.

La ley de tribunales industriales hubiera podido cumplirse con un poco de interés del Gobierno. Ha vivido unos meses con ludibrio y ha tenido que matarla provisionalmente.

La ley de protección á la infancia no existe más que para ser blanco de escarnio público escandaloso. Ahora mismo trabaja en uno de los principales teatros de Madrid una compañía de niños. El mismo Gobernador les da salvoconducto para reirse de la ley. Y sucede lo mismo en cien teatros y cines de España y en muchos más centenares de establecimientos industriales y mercantiles. Otra ley ridiculizada por las autoridades.

Hay unos inspectores del trabajo nombrados por el instituto de Reformas Sociales, para velar por el cumplimiento de esas leyes. Los Gobernadores y los Alcaldes son los que más los tocan. El mismo ministro de Hacienda los ha echado con cajas destempladas de «sus fábricas de cerrillas» que es donde con más peligro para el trabajador se infringen esas leyes.

¿Y la ley de Sindicatos agrícolas? Al año y medio de promulgarse, todavía era inaccesible á los labradores. Desde entonces los Gobiernos han finterpuesto entre ella y el labrador, fosos, valladas y montículos como en una penosa carrera de obstáculos. Recientemente yo he tenido que denunciar en el instituto de Reformas Sociales el hecho grotesco á fuerza de arbitrariedad, de detener un ministro por su sola voluntad los efectos de esa ley, que en la práctica está dada por la nación representada en Cortes.

De ayer es la ley de «huelgas» y ya se ha visto como la han hecho cumplir recientemente en Barcelona y en Bilbao. En cuanto á la ley de conciliación y arbitraje, nadie sabe si existe y para qué existe. Un desastre.

¿Para qué es un Gobierno sino es para hacer cumplir las leyes? Y ¿cómo se puede llamar Gobierno á una colección de caballeros que desde las alturas del Poder, es decir, desde el escenario más alto así desprecian la ley echándose á la espalda? ¿Qué fuerza de contagio no ha de tener ese mal ejemplo y qué ha de producir esa siembra de anarquía sino desmoralización y malestar?

Pues la anarquía es el tallo y la revolución la flor; ellos son, tal vez sin pensarlo, los mejores artifices de la revolución.

De Hacienda

Por acuerdo de la dirección general del Tesoro público de 20 de Octubre último se declara con derecho á pensión á la señora Doña María de la Concepción Cifra y Cifra viuda del oficial tercero del Cuerpo de Telégrafos D. Federico Ucar y Schwartz, percibiendo las 750 pesetas anuales que se le señalan, á partir del día 12 de Abril próximo pasado y siguientes al fallecimiento de dicho funcionario, por la Depositaria Pagaduría de esta Delegación de Hacienda.

Se ha acordado por el Ilmo. señor Delegado la devolución de 2.250 pesetas que tenía constituidas en la sucursal de la Caja de Depósitos de esta provincia á D. Diego Pérez Hernández, por solicitarlo así la providencia dirigida á dicha superior autoridad por el Sr. Juez de Instrucción de la Orotava.

Se ha dispuesto se abone al Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital la cantidad 616'54 pesetas importe de las dos centésimas sobre el impuesto de alumbrado público, recaudadas en los meses de Julio, Agosto y Septiembre por la Compañía Eléctrica é Industrial de Tenerife.

Asimismo se ha acordado abonar al Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas la cantidad de 1.218'32 pesetas, importe de las dos centésimas sobre el impuesto de alumbrado público recaudadas por la Compañía eléctrica de dicha ciudad en el segundo trimestre del corriente año.

Durante la primera quincena del mes actual ha dado por resultado la recaudación de contribuciones é impuestos, 369.676 pesetas por el ejercicio corriente y 7.638 pesetas por ejercicios cerrados dando un total de 377 mil 914, que comparado con el total

ARTIFICES DE LA REVOLUCION

Por SEVERINO AZNAR

A la ley del descanso dominical se le llama «la ex-ley». Merino la vendió á los taberneros de Madrid por unos votos que después no le dieron. Las autoridades y la policía ya no tienen orden de denunciar las obras y los establecimientos abiertos en domingo, porque si los estuvieran ó estarían ciegos ó lo tomarían á broma con impunidad deliciosa. Una ley social muerta.

La ley de tribunales industriales hubiera podido cumplirse con un poco de interés del Gobierno. Ha vivido unos meses con ludibrio y ha tenido que matarla provisionalmente.

La ley de protección á la infancia no existe más que para ser blanco de escarnio público escandaloso. Ahora mismo trabaja en uno de los principales teatros de Madrid una compañía de niños. El mismo Gobernador les da salvoconducto para reirse de la ley. Y sucede lo mismo en cien teatros y cines de España y en muchos más centenares de establecimientos industriales y mercantiles. Otra ley ridiculizada por las autoridades.

Hay unos inspectores del trabajo nombrados por el instituto de Reformas Sociales, para velar por el cumplimiento de esas leyes. Los Gobernadores y los Alcaldes son los que más los tocan. El mismo ministro de Hacienda los ha echado con cajas destempladas de «sus fábricas de cerrillas» que es donde con más peligro para el trabajador se infringen esas leyes.

¿Y la ley de Sindicatos agrícolas? Al año y medio de promulgarse, todavía era inaccesible á los labradores. Desde entonces los Gobiernos han finterpuesto entre ella y el labrador, fosos, valladas y montículos como en una penosa carrera de obstáculos. Recientemente yo he tenido que denunciar en el instituto de Reformas Sociales el hecho grotesco á fuerza de arbitrariedad, de detener un ministro por su sola voluntad los efectos de esa ley, que en la práctica está dada por la nación representada en Cortes.

De ayer es la ley de «huelgas» y ya se ha visto como la han hecho cumplir recientemente en Barcelona y en Bilbao. En cuanto á la ley de conciliación y arbitraje, nadie sabe si existe y para qué existe. Un desastre.

¿Para qué es un Gobierno sino es para hacer cumplir las leyes? Y ¿cómo se puede llamar Gobierno á una colección de caballeros que desde las alturas del Poder, es decir, desde el escenario más alto así desprecian la ley echándose á la espalda? ¿Qué fuerza de contagio no ha de tener ese mal ejemplo y qué ha de producir esa siembra de anarquía sino desmoralización y malestar?

Pues la anarquía es el tallo y la revolución la flor; ellos son, tal vez sin pensarlo, los mejores artifices de la revolución.

De Hacienda

Por acuerdo de la dirección general del Tesoro público de 20 de Octubre último se declara con derecho á pensión á la señora Doña María de la Concepción Cifra y Cifra viuda del oficial tercero del Cuerpo de Telégrafos D. Federico Ucar y Schwartz, percibiendo las 750 pesetas anuales que se le señalan, á partir del día 12 de Abril próximo pasado y siguientes al fallecimiento de dicho funcionario, por la Depositaria Pagaduría de esta Delegación de Hacienda.

Se ha acordado por el Ilmo. señor Delegado la devolución de 2.250 pesetas que tenía constituidas en la sucursal de la Caja de Depósitos de esta provincia á D. Diego Pérez Hernández, por solicitarlo así la providencia dirigida á dicha superior autoridad por el Sr. Juez de Instrucción de la Orotava.

Se ha dispuesto se abone al Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital la cantidad 616'54 pesetas importe de las dos centésimas sobre el impuesto de alumbrado público, recaudadas en los meses de Julio, Agosto y Septiembre por la Compañía Eléctrica é Industrial de Tenerife.

Asimismo se ha acordado abonar al Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas la cantidad de 1.218'32 pesetas, importe de las dos centésimas sobre el impuesto de alumbrado público recaudadas por la Compañía eléctrica de dicha ciudad en el segundo trimestre del corriente año.

Durante la primera quincena del mes actual ha dado por resultado la recaudación de contribuciones é impuestos, 369.676 pesetas por el ejercicio corriente y 7.638 pesetas por ejercicios cerrados dando un total de 377 mil 914, que comparado con el total

GACETILLA CORTESANA

El señor conde de la Mortera interviene en el debate iniciado en el Congreso por un diputado republicano acerca de los sucesos recientes acaecidos en Calatayud.

La intervención de D. Gabriel Maura marcó una nota, que todos echaban de menos en la minoría conservadora.

Esta se encuentra replegada en sus bancos, cohibida, temerosa, dejando pasar sobre ella la tempestad de insolencias, brabuconerías é insultos que se forjan en los bancos vecinos, donde los radicales tienen su asiento.

El Sr. Maura se plantó ante las osadías y replicó enérgico al matonismo revolucionario.

Los conservadores recibieron las palabras del hijo del Sr. Maura como una bendición, y la subrayaron con aplausos.

Pero los radicales, que en punto á cinismo alcanzan lo inaudito, se encrisparon más y replicaron con mayores desatinos.

Con el navaje que se traen esos señores es imposible toda noble contienda.

Y lo peor es que escudan sus ataques y encuentran apoyo en la complicidad táctica y expresa de los periódicos del trust. Estos siempre están al quite, y la propia mayoría democrática, con todo el Ministerio al frente, parece que oye con fruición y disculpa y pone el visto bueno á las frescuras, mentiras y rufanescas razones y alegatos de puro sabor chulesco, que emplean en sus discursos, como razones, los profesionales de la bullanga desvergonzada y del motín callejero.

Es que son los bárbaros á sueldo del imperio, y día llegará, ya se respiran los síntomas, en que los mercenarios se sientan señores... Por Cataluña ronda Alarico.

Y mientras tanto Odoacro tienta fortuna: quizás suefa volver contra los que le pagan las fuerzas que acaudilla...

No puedo terminar sin dedicar un recuerdo á aquella caída de los conservadores el año pasado, aquella caída que fué una fuga de sus manos y no la ahogaron.

No olvido aquellas caras patibularias de los más conspicuos revolucionarios en la víspera de su fracaso, de su descrédito más completo...

Se consideraban vencidos, y al día siguiente resultaban vencedores... Dice la historia: «Por lo demás nada fué mudado, porque hacía algún tiempo que el país estaba abandonado al gobierno de los bárbaros...»

Isidro.

EL TOCADO Y EL TOCADOR

Para las señoras que por la modestia de sus recursos se ven precisadas á usar dos ó tres años seguidos el mismo vestido de invierno, constituye su hechura un verdadero problema, y temerosas de ir anticuadas, de los tres años dos, algunas se lanzan á adoptar la más nueva y caprichosa de las modas que se inician al hacerse, juzgando que lo que empieza tardará más en hacerse vulgar que lo que ya se lleva visto mucho tiempo. No os aconsejo, sin embargo, que sigáis esta pauta, exponiéndoos á que la hechura elegida encuentre pocas adeptas, y os encontréis con un traje que nadie lleve más que vosotras. Tanto las hechuras como los colores llamados nuevos, que chocan, se hacen notar y parecen no haber sido vistos con anterioridad, son propios solamente para las personas que tienen varios trajes cada año. La que siendo un ama de casa que sabe gobernarla, encuentra medio de ir personalmente de tiempo en tiempo á casa de los proveedores, y que hace una vida activa y caritativa, es preferible que adopte las modas de ayer, y aún las de anteyer, ateniéndose por completo á las hechuras y colores clásicos, en la perfecta seguridad de que no irá deslucida.

Desde luego que el traje sastrero sencillo es la mejor solución, y aun á los que tienen un guardarropa más numeroso, les es de suma utilidad y casi imprescindible, un vestido de esta clase, que se adapta á todas las circunstancias y que puede llevarse á Misa por la mañana, y para visitar á los pobres, en barrios populosos, sin llamar la atención ni atraer las miradas.

En cuanto al color, preferid el azul marino, el gris y el violeta oscuros, y el ciruela medio, que jamás pasan de moda ni están nunca fuera de estación.

Al hacer la elección del color de la tela de un traje sastrero, conviene no olvidarse de las pieles que se poseen. El skungs casa muy bien con el violeta y el azul marino; el astrakan, con el verde y el azul obscuro; la chinchilla hace muy bonito juego con

el azul, el negro, los violados ciruela ó berenjena y los grises; y con todos los matices hermana perfectamente la nutria.

Es cosa rarísima que dentro de casa se conserve el traje con que se ha salido á la calle. Basta ser una persona no ya elegante, sino solamente cuidadosa, para sustituir inmediatamente el traje de calle por otro más holgado, cómodo y sencillo al volver á casa. Se hacen batas sumamente prácticas, con el paño y la jerga claros, algunos lienzos y la muselina y el crespón de lana, que caen formando blandos pliegues.

El llevar por casa vestidos de calle ajados, con objeto de acabarlos de gastar, es recurso que ya no emplea nadie que tenga mediano gusto, y si la necesidad lleva á ello, se les transforma antes para darles esa perfecta limpieza que es el único lujo de las personas sencillas y al que no se debe renunciar.

Las batas se usan ceñidas al talle por medio de un cinturón redondo; adornado con bordados drapados y fruncidos, ó terminado en caídas más ó menos largas. Las batas que marcan el talle son menos matinales y de dormitorio que las que ostentan la forman princesa ó los trajes amplios.

Lo que va á volver son los volantes, que tanto tiempo han estado en el abandono más triste. Hasta ahora solamente son volantes planos que semejan pliegues ó bieses, ó volantes en forma, simplemente; pero algunos de éstos no son redondos ni de la misma altura, todo alrededor de la falda, sino que se cortan de modo que caen en puntas de pañuelo, lo que es preciso disponer con mucho arte para que no abulten la silueta.

Estos volantes de tela ligera, frecuentemente se bordan con abalorios de cristal... Entre estos bordados son dignos de notar los que se inspiran en los dibujos japoneses; son muy bonitos y se hacen con gran ligereza á punto de cadeneta, con hilos de acero y de oro, sobre fondo de tulle negro.

FLORANGEL.

Vida Municipal

La sesión de ayer.

A las 3 y quince abre la sesión el Sr. Presidente, D. Juan Martí, con la presencia de los señores concejales D. Antonio Delgado Lorenzo, D. Esteban Mandillo, D. José Crosa, don Juan Rodríguez González, D. José Sicilia, D. Marcos Peraza, D. Miguel Rodríguez Baeza, D. Fernando Aroza, D. Alvaro Fernández, D. Juan Yanes, D. José Hernández Alfonso, D. Juan M. Ballester y D. Bernardo Expósito.

El Sr. Secretario da lectura al acta de la sesión extraordinaria anterior (en que se discutió la aprobación de los presupuestos para 1911), que fue aprobada.

Una moción convocando un acuerdo consistorial relativo á obras en locales escuelas. Pide también que se termine con el estado en que se encuentran algunas escuelas con las que sucede que se está pagando á los maestros y éstos no dan clase bajo el pretexto de las condiciones antipedagógicas de los locales.

A propuesta del Sr. Hernández Alfonso, se nombró por unanimidad al Síndico D. Antonio Delgado Lorenzo para sustituir á D. Angel Crosa, en uso de licencia, en el cargo de Inspector del Teatro.

D. Juan Martí deja la presidencia, que la ocupa el Sr. Ballester, y se da lectura á una proposición del señor Martí sobre reglamentación del servicio de aguada á los buques.

Es tomada en consideración y se acuerda que pase á la Comisión de Aguas.

Por creerlo de importancia, pues se trata de un asunto local de muchísimo interés y actualidad, en nuestro número de mañana reproduciremos las partes más importantes de esta proposición.

Entra el concejal D. Daniel Fernández.

Se acuerda una proposición del señor Peraza relativa á instrucción pública.

Entra el concejal D. Ramón Gil Roldán. (El Reportero oye decir: «Deberían repicar las campanas»)

Se procede á la lectura de una proposición del Sr. Aroza encaminada á que el Ayuntamiento acuerde municipalizar el servicio de suministro de carbón á los vapores que arriben al puerto.

En seguida, dicho señor pide la palabra para manifestar la necesidad urgentísima que hay de que este asunto se resuelva inmediatamente.

Hace declaraciones importantes sobre el intrincado asunto del puerto, y dice, entre otras cosas, que las causas de la crisis de nuestro puerto es una venganza de las casas carboneras inglesas para con este pueblo por haber apoyado la instalación de las casas alemanas. Razonó este dicho y hace otras declaraciones que no transmitimos por la falta de tiempo y espacio.

Sr. Roldán: Hace uso de la palabra para apoyar la proposición anterior y además hace notar, caso de no llevarse á cabo aquella, que otro modo de conseguir que el carbón se abaratase es, por ejemplo, construyendo pontones flotantes. Propone que la Comisión que ha de informar la proposición del Sr. Aroza, estudie diferentes medios de solucionar el problema.

Sr. Hernández Alfonso.—Dada la magnitud y urgencia del asunto y el excesivo trabajo de la Comisión de Fomento, pide se nombre una comisión especial.

jales; pero luego rectifica y propone que sean cinco presidida por el Alcalde.

Se acuerda nombrar dicha Comisión, y por unanimidad se nombran á los Sres. Concejales D. Fernando Aroza, D. Juan Yanes, D. Daniel Fernández del Castillo y D. Antonio Delgado Lorenzo, presidida por el señor Alcalde.

—Se toma en consideración una proposición del Sr. Peraza sobre reformas en la Rambla de 11 de Febrero.

—Se da facultades al Alcalde para ordenar la instalación de unas lámparas eléctricas en los lugares contiguos al Matadero público.

—Acuérdase abonar con cargo á Improvistos los gastos causados con motivo de los obsequios hechos á la banda del crucero holandés «Friesland».

—Se lee una instancia de D. Diego Guigo en que, por motivos de salud pide su exoneración del cargo de Concejal.

A propuesta de la presidencia y para evitar que haga renuncia, se le conceden dos meses de licencia para reponerse, y se nombra en su sustitución, interinamente, á D. Esteban Mandillo, Inspector de la Banda, y al Sr. Delgado Lorenzo, de elaboración de pan.

—Se toman en consideración varios informes de la Comisión de aguas y montes relativos: Uno, á la anchura que ha de tener la faja de terreno, bajo la cual se desarrolla la galería para la conducción de las aguas de «Roque Negro» á esta Capital (se aplaza hasta tener las contestaciones de todos los propietarios); otro, sobre obras en las galerías del monte «Aguirre» para explotación de aguas, y otro sobre instalación de un contador de agua en la finca de Ventoso.

—Se aprueba un informe de la Comisión de Fomento relativo á abono de gastos que ocasionan en el establecimiento de 2.ª enseñanza los alumnos pensionados por este Ayuntamiento.

—Se acuerda conceder el teatro para la temporada de invierno al solicitante D. Nicolás Redecilla.

Igualmente se acordó hacer en dicho coliseo municipal las reparaciones de que tiene falta.

—Se aprueba el expediente de construcción del nuevo matadero, cuyas obras ascienden á la suma de 58,209'05 pesetas, y se acuerda que se remita á la Junta provincial de Sanidad.

Se acuerda también pedir al Excmo. Sr. Gobernador la excepción de subasta, por la urgencia de esta importante mejora.

—Se acuerda pase á Hacienda un expediente sobre formación del Padrón del arbitrio por licencias para abrir establecimientos públicos.

—Se acepta la proposición que hace el vecino D. Emilio Martín, de una casa para establecer una escuela pública. Se acuerda igualmente ofrecerle por ella 125 pesetas, y que se toma con la condición de que caso de que para Enero no se establezcan las Escuelas graduadas, tenga el Ayuntamiento la facultad de dejar el local.

—Se ve el expediente sobre instancia de D. Sixto Lecuona reclamando el abono de las sumas que se le adeudan por expropiaciones para la apertura de la calle de Cayo Blanco. Que pase á la Junta municipal para incluirse en presupuesto.

—Se ve otro expediente sobre demolición, por ruinoso, de la casa número 2 de la calle del Dr. Allart. Pero se presentan algunas dificultades acerca, de su destrucción que no están resueltas y dan facultades al alcalde para terminar el expediente.

—Se da lectura á un oficio del Ayuntamiento de Tineje que pide á éste solicite del Gobierno la derogación de la R. O. relativa á la construcción de un dique atracable en Gran Tarajal.

Más, como parezca que en esto puede haber gato encerrado, y con el fin de estudiar bien el asunto, se aplaza todo acuerdo que sobre el mismo pudiera tomarse.

—Se aprueban las cuentas de arbitrios.

Se leen unas solicitudes de los concejales señores Mandillo, Díaz Llanos y Guimerá pidiendo los dos primeros, 3 meses y el último 6, de licencia por enfermos.

Después de algunas consideraciones, el Sr. Mandillo, (concurrente á la sesión), retira su petición.

Se concede la licencia á los señores Díaz Llanos y Guimerá.

—Se aprueban dos informes de la Secretaría y Contaduría relativos, respectivamente, al abono del 10 p. 100 que corresponde al Estado por aprovechamientos forestales concedidos para 1910 á 1911; y presentando el padrón del impuesto municipal por razón de vigilancia sobre establecimientos públicos, (este, que se expone al público durante quince días).

—Se acuerda pensionar á la alumna Srta. María de la Concepción Marichal para que curse los estudios de Maestra Superior.

—Se acuerda pagar con cargo al capítulo de Improvistos los gastos ocasionados en la extinción del incendio ocurrido en Octubre último en un monte particular contiguo al de Taganana.

—Se da lectura á un oficio del señor Gobernador dando vista, para aportar antecedentes del expediente instruido con motivo del recurso de alzada interpuesto por este Ayuntamiento sobre liquidación de los presupuestos provinciales de 1905 á 1909.

Se autoriza al alcalde para contestarlo.

—Se procede á leer otro oficio del Gobierno civil interesando la designación de un arquitecto que forme parte de la Junta consultiiva de teatros.

Se acuerda por unanimidad nombrar á D. Manuel de Cámara.

—Se lee otro oficio del Ingeniero D. José Espejo relativo á la entrega

que se le ha exigido por el Ayuntamiento, de los proyectos de que es autor, presentados por D. Rafael Picavea, acordándose comunicarle que entregue la cantidad que ha de abonar, al Ayuntamiento, en vez de gastarlo en obras.

—Se acuerda que del expediente sobre instancia de D. Bernabé Hernández Santana referente al aprovechamiento de basuras depositadas en una finca que administra, se amplien detalles para aclarar el asunto.

—Se aprueban dos informes de la Contaduría sobre gastos para el cobro del Impuesto de Consumos, y proponiendo ampliaciones de crédito dentro del vigente presupuesto.

—Se designe á D. Marcos Peraza para sustituir á D. Angel Crosa en la Comisión especial designada para informar respecto á las proposiciones de obras municipales presentadas por una compañía extranjera.

—Vista una comunicación del Ayuntamiento de Bilbao interesando que el de esta capital concorra á la próxima asamblea de enseñanza, se acordó nombrar para dicha Comisión al Sr. D. José Hernández Sayer, actualmente en Madrid.

—La presidencia propone se consigne una indemnización por las pérdidas sufridas en la caída que tuvo hace poco, el Sr. Díaz Llanos, en servicios del Ayuntamiento.

Se acuerda indemnizarle la pérdida de la bestia que se le despejó.

Manifestaciones de los Concejales.

Sr. Aroza: Pide se aplique con todo rigor el artículo 98 de la Ley Municipal á todos los señores Concejales que no han asistido á la sesión.

Se acordó así.

Sr. Yanes: Propone que el Ayuntamiento ofrezca al Estado la construcción de una casa con destino á Gobierno Civil, abandonando después el Estado al Municipio en un número de años determinado, un tanto anual hasta amortizar los gastos de las obras del edificio.

Es tomado en consideración y se promete estudiar cuanto antes el asunto.

Sr. Delgado Lorenzo: Pide la palabra para denunciar el hecho abominable y criminal de que un empleado del Ayuntamiento está falsificando certificaciones de quintas (no se sabe qué empleado, pues solamente son versiones) para facilitar la emigración clandestina, comprando (ó haciendo que compra) en grandes cantidades, cédulas personales.

La Presidencia.—El Sr. Martí pronuncia breves palabras para dar las gracias por la denuncia del Sr. Delgado Lorenzo, tanto por lo que á su personal añade, cuanto por lo que con el buen nombre del Ayuntamiento se relaciona.

Promete que hoy mismo se instruirá expediente, y que sin contemplaciones ni favoritismos, (cosa que siempre le ha distinguido), procederá contra el autor ó autores de semejante infamia.

—Dice y con voz de corporación, no puede consentir, no puede permitir que el estandarte honrado y patriótico de este Ayuntamiento, caiga por la mano criminal de quien de manera tan infame comercia con el nombre del Municipio y su presidencia.

—A la hora de las 7, el Presidente hace sonar la campanilla y la sesión se levanta.

EL SECRETO DE ORIENTE

TINTURA SIN RIVAL. La mejor conocida para el cabello y barba: es tal su bondad que no es posible distinguirla del color natural. La hay en negro, castaño y rubio, y para su aplicación pasará á domicilio gratis por una sola vez, un inteligente operario, siempre que el comprador lo desee.

(Absoluta reserva). MELENDEZ 19, Cruz Verde, 21.

POR CABLE

VIDA PARLAMENTARIA

(De nuestra Agencia)

SENADO

Madrid 17-1 m.—Comienza la sesión en la alta Cámara á la hora de costumbre.

El Sr. Junoy. Ocupase el senador catalán del problema de las subsistencias y de su relación con la mendicidad.

Encarece del Gobierno la necesidad de que atienda á estos asuntos, presentando á las Cortes el oportuno proyecto de ley.

El Sr. Canalejas. Contesta al senador republicano, el presidente del Consejo, ofreciendo que en breve aportará al parlamento las medidas que se solicitan.

El Sr. Labra. Este senador, uno de los pocos elementos de prestigio con que cuentan los republicanos, solicita del Gobierno remita al Senado los datos referentes al funcionamiento del consejo de emigración.

El General Aznar. Ocupose del proyecto del servicio militar obligatorio. Hace el resumen de todo lo dicho en contra defendiéndose de los cargos hechos y afirma que en su proyecto no ha seguido otro camino que el trazado por el partido conservador que presentó un proyecto semejante, no explicándose ahora como los senadores de tal filiación le combaten.

El Obispo de Jaca. Interviene nuevamente en la sesión de ayer el insigne prelado para recoger algunas alusiones hechas por el ministro de la Guerra.

Dice que á mas de conceptuar antidemocrático al proyecto, lo considera también en extremo gravoso para el contribuyente por los nuevos gastos que entraña.

Termina su nuevo y brillante discurso, haciendo atinadísimas observaciones encaminadas á demostrar que la aprobación del proyecto restará gran número de brazos á la producción nacional.

El General Linares. El exministro conservador interviene en el debate para recoger las alusiones del general Aznar.

Se defiende de los cargos contra él formulados con motivo de la movilización de tropas cuando la guerra de Melilla.

Dice que el proyecto del servicio presentado ahora es completamente distinto al de los conservadores.

CONGRESO

El ministro de Hacienda. El Sr. Cobian se levanta para hablar del asunto relativo á los consumos que tanto revuelo ha producido en toda España y repitiendo lo que ya ha dicho en sesiones anteriores dice que no es posible pensar por ahora en la supresión del impuesto, pues ello traería aparejado gran número de perjuicios y dificultades que podrían causar un conflicto al Gobierno.

Entra el ministro en consideraciones sobre el particular tendiendo á demostrar el fundamento y la razón de su criterio que es el del Gabinete respecto al asunto de que está tratando.

El Sr. Cobian acepta la fórmula del Sr. Azcárate relativa á la prórroga del arriendo de los consumos de Madrid.

Dicha prórroga durará hasta el mes de Julio del año próximo.

El Sr. Garriga. Este diputado pregunta al Sr. Parcia Prieto por el convenio que se acaba de celebrar con Marruecos y pide que se dé á conocer al Congreso.

El Ministro de Estado. Contestando al Sr. Garriga dice que se reserva el hablar sobre el particular hasta la próxima sesión, rindiendo así una muestra de cortesía al embajador del Sultán.

Añade que pronto se repartirá entre los diputados el libro rojo en el que figura el proceso y resultado de las negociaciones celebradas entre el Sr. Martín Sánchez.

Al entrar en el debate económico, hace uso de la palabra este diputado, para combatir el presupuesto de Hacienda, abogando por la pronta terminación del Catastro de Melilla.

Anuncia un debate sobre el particular y pronuncia algunas palabras, á las que contesta violentamente el Capitán General Sr. Primo de Rivera.

Entre ambos diputados se entabla una acalorada discusión, que el Presidente corta á fuerza de campanillazos.

El Sr. Primo de Rivera. Se levanta para hablar, pero el Sr. Romanones da por terminado el incidente.

El marqués de Estella muestra deseos de continuar la discusión y dirige varias palabras al Sr. Martín Sánchez.

El Sr. Sánchez Toca. Anuncia para mañana el apoyar una enmienda al presupuesto de Hacienda.

El resto de la sesión ha revestido escaso interés.—P. A.

BUQUE DE GUERRA

DU CHAYLA

Procedente de Tánger y Puerto de la Luz, fondó á las 12 de ayer en el puerto de esta Capital el crucero de guerra francés *Du Chayla*, que cambió con la Plaza las salvas de ordenanza.

Desplaza 3.800 toneladas, tiene 366 tripulantes y su artillería consta de 10 cañones.

Lo manda el capitán de navío Mr. Sénés.

El *Du Chayla* estuvo en este puerto en los primeros días del mes de Mayo del año pasado, y una de las noches, con motivo de las fiestas de la Cruz que en aquellos días se celebraban, lució una espléndida y preciosa iluminación.

Reciban su Comandante, Jefes, Oficiales y demás tripulantes nuestro mas cordial saludo de bienvenida.

Los opositores de Correos

Madrid 16. Los opositores aprobados en las últimas oposiciones al Cuerpo de Correos se muestran disgustados por no haber sido incluidos en los nuevos presupuestos las reformas postales, pues á causa de ello se verán obligados á continuar en expectación de destino quedando así incumplida la parte de la real orden de

convocatoria por la que se fijaba como plazo para quedar colocados los opositores que obtuvieron plaza, todo el año actual. Los referidos opositores piden celebrar una reunión y telegrafiar á sus compañeros de provincias con el fin de ponerse de acuerdo para pedir al Gobierno sean cumplidas las condiciones con que acudieron al exámen.—P. A.

Se necesita una que tenga buena leche y muy buenos informes. Calle 25 de Julio número 25.—Barrio de los Hoteles.

El Obispo de Las Palmas

(De nuestra Agencia)

Madrid 16. El Obispo de Las Palmas, Ilmo. Sr. D. Adolfo Pérez Muñoz estuvo hoy en Palacio con objeto de cumplimentar.

Ecos de Sociedad

Con honda satisfacción hacemos presente á los lectores de LA GACETA, que nuestro muy estimado y respetable amigo el diputado provincial Excelentísimo Sr. D. Aurelio Padilla, se encuentra casi restablecido de la larga y penosísima enfermedad que le había retenido en el lecho, y que á nosotros nos había privado del gusto de ver y tratar á diario al distinguido caballero.

Que el Cielo colme nuestros deseos y veremos pronto al Sr. Padilla haciendo de nuevo su vida ordinaria.

Saludamos muy atentamente á nuestro distinguido amigo D. Santiago Ascarico, que acompañado de su señora esposa, llegó ayer de Las Palmas.

Ayer estubo en esta Capital el acudalado exportador de frutos, residente en la Orotava, nuestro apreciable amigo particular D. Rafael González Díaz.

Continúan verificándose en los salones del «Real Club Tinerfeño», los ensayos del precioso concertante de la ópera *Hernani*, por un nutrido grupo de distinguidos seforitas y caballeros de nuestra sociedad.

Mañana embarcará para Las Palmas, en el vapor *Villarreal*, nuestro estimado amigo personal D. José Puig, capitán do Infantería, que ha sido trasladado á la guarnición de dicha ciudad.

Le acompaña su distinguida señora. Lleven feliz viaje.

Ayer se ha verificado en la Iglesia de San Francisco, de esta Capital, el bautizo de un niño, hijo de nuestro Doctor en Medicina D. Luis García Ramos.

Deseamos que el pequeño infante no olvide nunca la fé que por él han jurado profesar las distinguidas personas que le apadrinaron.

En San Miguel continúa en el mismo estado de gravedad, la distinguida seforita Cipriana Alfonso y Alfonso, sobrina de nuestro distinguido amigo D. Eladio Alfonso y González.

Pedimos á Dios por la pobre enferma.

Se encuencra completamente restablecido un pequeño hijo de don Juan González Sanjuán. Lo celebramos.

BARCO INCENDIADO

(De nuestra Agencia)

Bilbao 16. La fragata mercante «Guerrica» que hacia servicio costero en la península de la Florida y que había venido á España con cargamento de madera ha quedado destruida, por completo, á causa de un formidable incendio que se declaró á bordo y cuyo origen se desconoce.

En pocos momentos fué la embarcación pasto de las llamas.

Cuantos esfuerzos se hicieron para sofocar el fuego resultaron inútiles.

De la Comandancia de Marina salieron lanchas de salvamento para auxiliar á los tripulantes del «Guerrica».

Todos ellos consiguieron salvarse.—P. A.

Se vende un bonito coche faeton en muy buenas condiciones. Informará D. Manuel García Lanzarán.

Congreso Africanista

(De nuestra Agencia)

Madrid 16 A consecuencia de lo pactado en el Convenio con Marruecos, el Congreso Africanista que según estaba anunciado, se había de verificar en Melilla se celebrará en Madrid y no en dicha plaza, el próximo mes de Diciembre.

El Congreso de referencia promete revestir unagran importancia.—P. A.

Noticias

El vapor correo «Hespérides» hará esta noche, según nos informan, un viaje al Hierro, con objeto de conducir á este puerto emigrantes de aque-

lla isla que desean embarcar para América

Ayer á las dos de la tarde vinieron á tierra el Sr. Comandante y un Jefe del crucero francés «Du Chayla» y acompañados del Cónsul de Francia en esta Plaza, Mr. Fournier, fueron á cumplimentar á las primeras Autoridades de la provincia.

Hoy es esperada en esta Capital una Comisión científica de sabios alemanes que se proponen permanecer en esta isla varios días haciendo algunos importantes estudios.

Según nos informan, esta noche serán obsequiados con un espléndido banquete en el Gran Hotel Orotava, tocando durante la comida escogidas piezas de «Sexteto Power».

En la noche del sábado al domingo próximo celebrará la Sección de la Adoración Nocturna de esta Capital, *Vigilia general extraordinaria* de obediencia, para unirse en espíritu á sus hermanos de Roma y festejar con ellos el *Primer Centenario* de la Vigilia solemne y reglamentada que se verificó en el orbe católico.

En el vapor inglés *Johannesburg*, que llegó ayer á este puerto, procedente de Cape Town, nos manifestaron que el día 31 de Octubre último, fecha en que el barco salió de dicho punto para aquí, llegó á aquel puerto el Duque de Connaught, siendo recibido con gran entusiasmo y celebrándose lucidos festejos en su honor.

MADRID

EL DÍA POLÍTICO

(De nuestra Agencia)

Madrid 16—12 n. Van conociéndose detalles de las negociaciones que venían llevándose con El Mokri.

Los comentarios del día puede decirse que versan sobre este extremo.

Dícese que el acuerdo ha versado sobre todos los puntos planteados, y que tanto el Gobierno francés, como el de Inglaterra, han prestado su completa conformidad.

Es ya seguro que el viernes se obsequiará al Mokri con un banquete en el Palacio Real, á cuyo acto se trata de darle ostentación extraordinaria.

El Gobierno tiene acordado, según manifestación hecha por el Sr. Canalejas, conceder al Sultán el Collar de Carlos III y una Gran Cruz á El Mokri.

—El presidente del Consejo ha declarado que no admitirá ninguna de las enmiendas que en el Congreso tratan de presentar á la ley del candidato.

Parece que el Sr. Canalejas, con la enmienda del barón del Sacro Lirio, que aprobó el Senado, y no quiere ceder más.

—Los elementos católicos apréstanse á desenvolverse en la Cámara popular un debate de suprema resonancia.

Mella intervendrá explanando su anunciada interpelación, que si será sensacional por el reto á Canalejas, en las cuestiones de carlismo, lo alcanzará mayor aún en lo que afecta al problema religioso y social.—P. A.

Los empleados de Correos

(De nuestra Agencia)

Madrid 16—12 n. A consecuencia de no haberse incluido en el presupuesto de Gobernación el aumento que se venia solicitando para Correos, se ha producido un hondo revuelo en los empleados de este ramo.

Anúnciase por parte de éstos una protesta formal.

El Sr. Canalejas al hablar con los periodistas, nos dijo que por su parte le quitaba toda importancia al carácter levantisco que le querían atribuir á los empleados de Correos.

Manifestó el Presidente que este revuelo le tenía sin cuidado.—P. A.

Notas Marítimas

Movimiento en el puerto

El vapor alemán «Elsa Menzell» que llegó ayer procedente de Buenos Aires, descargó 200 toneladas de maíz para el comercio de esta Plaza.

Con cargamento general de maderas para esta Plaza, ha llegado el vapor austriaco «Ampelea» procedente de Sebenico (Austria).

Anoche fondó, procedente de Hamburgo el vapor alemán «Edward Woermann», que trae cargamento general de mercancías para el Comercio de esta Plaza.

Mañana llegará de Canaria el vapor español «Tenerife» que después de haber sufrido reparaciones de bastante importancia, vuelve á prestar servicios de cabotaje en estas islas.

Entrada de vapores

DIA 15 Carmen, español de 127 toneladas, capitán: D. José Jérez. Procedía de San Juan y salió para San Sebastián

y escalas, despachado por los señores Hamilton.

DIA 16
Elsa Menzell, alemán de 3151 toneladas, capitán Mr. J. Bête. Procedía de Buenos Aires y fué despachado para Hamburgo por los Sros. Miller Wolfson.

Sackopmund, alemán de 3581 toneladas, capitán Mr. Pfeiffer. Procedía de Luderitzbucht y escalas y zarpó para Hamburgo, despachado por don Jacob Ahlers.

Du Chayla, francés de guerra procedente de Tánger y Puerto de la Luz. Queda fondeado.

Vapores que se esperan

DIA 17
Para Barcelona y Génova, vapor Citta di Milano.

Para Londres, vapores Salerno y Avondale Castle. *
Para Las Palmas y Cádiz, vapor Hespérides.

DIA 18
Para Puerto Rico, Habana, etc., vapor Manuel Calvo.

DIA 19
Para Liverpool, vapor Tartary. *

DIA 20
Para Londres, vapor Agadir. *
Para Madera y Liverpool, vapor Sapele. *

DIA 21
Para Las Palmas, vapor Reina Victoria.

DIA 23
Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, vapor A. S. de Lamornaix.

Para Southampton y Hamburgo, vapor Lucie Woermann.

Para Londres, vapor Manchester City. *

DIA 24
Para Londres, vapor San Telmo. *

DIA 25
Para Cádiz, vapor Reina Victoria.
Para Génova, vapor Ancoa.

DIA 27
Para Londres, vapor Cadword Castle. *

Para Liverpool, vapores Olenda y Chama. *

* Llevan frutos.

Chocolate de la Trapa

	PAQUETES DE PASTILLA	PESOS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa	400 gramos 14, 16, y 17	1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de familia...	400 " 14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate económico...	350 " 16	1'25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 3 pesetas, con 14 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

Cie. Generale Trasatlantique

VAPORES CORREOS FRANCESES

El magnífico vapor francés



SAINT LAURENT

saldrá de este puerto el 1.º de Diciembre directamente para la

HABANA

Admite pasajeros y carga.

AGENTES,
R. GARCÍA.—CASA
Hardisson Hermanos
Villalba Hervás 3, (antes Tigre)

ELECTRICIDAD

Instalaciones de luz eléctrica, timbres, teléfonos, bombas. Reparaciones de todas clases, compostura de aparatos eléctricos, carga de acumuladores, etc., etc.

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

Calle de Alfonso XIII núm. 51

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Sucursal en la **Laguna**, donde se admiten encargos para el nuevo alumbrado eléctrico en dicha Ciudad, con exposición de toda clase de aparatos;

SAN AGUSTIN, 39

Compañía Trasatlántica

(Antes de A. López y Cia.)



Servicio del mes de Noviembre de 1910

Línea de Venezuela-Colombia

El día 18 saldrá de este puerto, directo para Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Puerto Limón, Puerto Cabello, Sabanilla, Curaçao y La Guaira, con trasbordo en la Habana, Progreso y Veracruz, el magnífico vapor

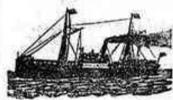
MANUEL CALVO

admitiendo carga y pasajeros.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

Agentes,

Viuda é hijos de Juan La-Roche.



Compañía de vapores correos de Africa

El magnífico vapor

GRAO

Saldrá el 19 de Noviembre para Las Palmas, Puerto Cabras, Arrecife, Mogador, Saffi, Mazagan, Casablanca, Rabat, Larache, Tánger, Cénta, Río Martín, Peñon Velez, Alhucemas, Melilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

Admite carga y pasajeros.

Para informes, **J. A. Brage**

Cruz Verde número. 24

Afinaciones

El afinador y compositor de Pianos, **Pedro Luis Grizzotti**, tiene el gusto de participar a su distinguida clientela y al público en general, haberse trasladado al Hotel Pansco, Plaza de la Constitución núm. 12.

Para adquirirlos y altarios los acreditados talleres de escultura de **José Romero**.
Pídase el catálogo.
Calle de Alboraya, Valencia (España).

SE VENDEN

Dos cocinas casi nuevas; una para carbón de piedra y otra para gas, ambas con horno.
En esta Imprenta informarán.

MILLER, WOLFSON & Co. BANQUEROS

Representantes del Comersial Unión Reasurance Co., de Londres
Oficinas: Eduardo Cobián núm. 3 (Marina)
Santa Cruz de Tenerife

Compra y venta de oro y billetes de Bancos extranjeros.
Giros en cheques y letras sobre todas las plazas del mundo.
Cartas de Crédito sobre las plazas de España, Extranjero y América.
Negociaciones y descuentos de letras sobre todas las plazas de España y Extranjero.
Cuentas corrientes en toda clase de monedas.

Demás operaciones de Banca

Horas de despacho: de 9 a 11 y de 1 a 3

Se alquila

el Hotel de la calle del General Antequera número 5.
En la de San José número 11 (a) darán razón.

Sociedad de Edificaciones y Reformas Urbanas Compañía Anónima

CAJA DE AHORROS

(Interés: 3 por 100, capitalizado por semestres)

	Pesetas
Saldo anterior	55.027'42
Inposiciones durante la semana	1.540'00
Suma	56.567'42
Reintegros	839'70
Saldo	55.727'72

Santa Cruz de Tenerife, Octubre 23 de 1910

J. M. Ballester, GERENTE.

Para administrar fincas rústicas y urbanas se ofrece una persona de las mayores garantías.
Informes en esta redacción.

Librería y Tipografía Católica

ESTABLECIMIENTO EDITORIAL DE PRIMER ORDEN

DOTADO DE MAQUINARIA DE RECIENTE CONSTRUCCIÓN Y PERFECCIONADÍSIMA

ALMANAQUES PARA EL AÑO 1911

Material moderno nuevo y completo para la confección de toda clase de trabajos tipográficos en negro y colores, tanto de lujo como corrientes.— Especialidad en tarjetas, memorandums, facturas, circulares, cartas, sobres y demás artículos análogos.— Edición de obras, revistas y periódicos. Libros comerciales y programas.

Servicio especial para la rápida y esmerada impresión de esquelas para entierros y recordatorios de aniversarios, en elegantes papeles y tarjetas, a precios ventajosos.— Carnets de baile, menú, partes de boda y de bautizo, ofrecimientos de casa.— Artículos religiosos, devocionarios, libros, libretas en blanco, talonarios, etc., etc.

Material de enseñanza

Novelas—Suscripción a periódicos y revistas morales y católicas—Obras de fondo, literarias y científicas—Artículos de escritorio: Lacres—Prensas para copiar—Secantes—Cromos y estampas en colores y en negro—Aleluyas—Papel para periódicos y demás artículos concernientes al ramo.

Corresponsales en todas las poblaciones del Reino y del Extranjero

DESPACHO Y TALLERES: SAN FRANCISCO, 7

SANTA CRUZ DE TENERIFE

de modo de expresarse tan sangrientamente amargo, ó amargamente sangriento, tenía que ser víctima de sí mismo y observantísimo ejecutor de las doctrinas que asentaba, que lo contrario fuera ser un farsante y él no lo era: de aquí que no echara un pie hacia nadie que pudiera hacerle merced ó agasajo, ni por los montes de oro; teniendo que soportar á menudo las amistosas reconvencciones del Cura de la Pioral y con más frecuencia aún, casi diariamente, las de doña Catalina Reyes, viuda de Miranda, su madre y señora.

—Pero vamos á ver, criatura:—le decía aquella mañana la Botica-ria, mientras le suministraba en la mesa de la rebotica la taza de café que le servía de desayuno:—¿por qué no has de decirselo á Cobeñas, tan amigo tuyo como es, y teniendo, como tiene, la sartén por el mango? ¿No nos la quitó á nosotros el otro alcalde para dársela

á Carvajal, sólo porque era su paniaguado? Pues, hijo, para las ocasiones son los amigos: que te la dé á tí Cobeñas, que tan amigo tuyo es; que te pone tan por las nubes, por supuesto que no hace más que justicia, porque, no porque seas mi hijo, estás de none en el mundo, y si fueras un poco más vividor, es que no tendrías pero; pero tú no haces caso de mí, ni nunca lo has hecho y así estás de lucido, que parece mentira que con tanto trabajito como te he dado la carrera, porque de más sabes tú que de la boca me lo he quitado...

—Pere mire V. madre...
—Sí: si ya me sé de memoria todo lo que vas á decirme: que tú no le pides nada á nadie...
—Si no es eso, señora.
—Pues entonces ¿qué?
—Lo que le decía á V. anoche: que la misma amistad me ata las manos.
—¡Pues ahí está la cosa: en que no te las ate!

cer á sus padres, sobre todo cuando mandan cosas justas, cuando es por su bien... ¡Ay que no te he traído el aguardiente!...

Aquí lo tienes. Sí: para bien agradecido. Para que, mientras una se desvive por él y no vive en el mundo, nada más que pensando en que no le falte ni sesos de mosquitos, el niño se le rabistire á una y se le declare independiente, que esto es una vergüenza... ¡Quita! ¿qué había yo de querer aguardiente?... ¡para aguardiente estoy yo, con el sofocón que tengo encima! Bébetelo tú, que á mí ya me lo has dado tú con tus respuestones y con tus modos, que parece mentira que tenga una hijos para esto.

—Pero, mamá, por Dios...
—Si: ahora ven besándome la mano, y con zalamerías, y arrumacos, y cataplasmas. Después dél asno muerto, la cebada al rabo. Más valiera... pero nó, tontito. Deja que venga Cobeñas y me digas que le haga café; que voy á

darle con la cafetera en mitad de la frente y á ti en los hocicos, sin servir, como tu padre y como todos los Mirandas, tontos de capirote, porque tu padre, que era el más avisado, no llevó entierro de ángel porque no dijera la gente, pero que era tan papanatas como tú; que yo no sé en qué estaba yo pensando cuando me casé con él; y, no porque me saliera mal, porque hombre más bueno, mentira; así fueras tú, que te has puesto que no se te puede barajar, sobre todo, desde hace poco tiempo á esta parte, porque antes no eras tú así; pero yo tengo la culpa, porque con los mimos te he echado á perder, que es una vergüenza y, si tú fueras otro, lo que harías es decir: pues, señor: mi madre tiene este gusto ¿quién no se lo dá? en cuanto vea á Cobeñas le voy á decir: mira, Pepe: la titular es menester que me la des, que ya tú ves que ocho mil reales todos los años no son de perder, sobre todo

SECCION DE ANUNCIOS



Grandes Almacenes de materiales de construcción CARLOS LA-ROCHE

Cemento GOLIATH: el de mejor calidad que se importa en la Provincia

y el que admite mayor cantidad de arena en el hormigón.

Cemento DRAGO: (clase corriente) la mas acreditada de las que se importan en las islas Canarias.

— Maderas de todas clases —

ESCRITORIOS: Alfonso XIII, 38.
TELÉFONO 228.

ALMACENES: Paseo de la Concordia.
TELÉFONO 327.

SANTA CRUZ DE TENERIFE.



Bodegas Bilbaínas BILBAO-HARO

Vinos finos de mesa

Tintos, Blancos y Claretos, Rioja, Valdepeñas, Alicante

Depósito Gerente
Doctor Allart, 11. Juan Claverie
TELÉFONO 383.—Teobaldo Power 12 y 14.

Leche de vacas

Recién paridas, Jersey y Holandesas, garantizada, la mejor que se toma en esta Capital.

También se venden vacas Jersey y Holandesas, así como becerras de todas edades.

Lechería LA JERSEY
San Francisco Javier, número 7.

SE ALQUILA

una casa en la calle de S. Juan Bautista número 1.
En la de San José número 11 (a) informarán.

Se vende una finca rústica con casa, de dieciséis fanegadas de cabida, de ellas tres de monte, sita en el pago de las Mercedes, jurisdicción de la Laguna, llamada Huertas del Obispo.

También se vende el edificio Teatro Viana, de la misma Ciudad.
Para precios y otros informes, dirigirse al Notario D. Agustín Delgado, Herradores 91, Laguna.

A. DEL RIO Y GONZALEZ
Médico-Cirujano

Consultas de 1 a 4
Lunes y viernes gratis a los pobres
Doctor Allart (Antes Sol) 42

LA ZURCIDORA MECÁNICA

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente, y sin igual perfección

ZURCIR Y REMENDAR

medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.

No debe faltar en ninguna familia

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente.

Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS

Sociedad Patent "Magic Weaver"

Paseo de Gracia, 97.—Barcelona.



LA GACETA DE TENERIFE

DIARIO CATÓLICO DE INFORMACIÓN

Es el periódico católico mayor y de más circulación de Canarias INDEPENDIENTE DE TODA POLITICA

Informaciones telegráficas y postales de las ciudades y pueblos más importantes de España.—Servicio telegráfico especial de la Agencia «Prensa Asociada»

SUSCRIPCIÓN

EN ESTA PROVINCIA.	Un mes	1'50 pesetas
	Trimestre	5
	Semestre	10
	Año	20
EXTRANJERO.—PAISES DE LA UNIÓN POSTAL		
	Trimestre	8 pesetas
	Semestre	16
	Año	32

Número suelto 10 céntimos, atrasado 15

SECCIONES

Informaciones.—Vulgarización de trabajos doctrinales.—Estudios sociales y de carácter obrero.—Crítica bibliográfica.—Páginas para la mujer.—Sección literaria.—Balance de la prensa madrileña.—Gacetillas de la Corte.—Cuentos y crónicas políticas.

Estas á más de otras muchas serán secciones de este periódico.

Publicará también en su folletín preciosas novelas morales y de transcendencia social. Los nombres de autores de tanto renombre como Pereda, Coloma, Muñoz y Pabón, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, etc., etc., serán los que desfilarán por esta sección.

PUBLICIDAD

La publicidad de LA GACETA DE TENERIFE es la que más conviene á los señores anunciantes.

Es también la más económica, teniendo en cuenta nuestra gran tirada, que pueden comprobar aquellos á quienes interese. Para los anuncios, entiéndanse preferentemente con nuestra Administración.

TARIFA: Véase en esta plana.—Esquelas desde 10 pesetas. La publicidad es la base de toda propaganda.

Los señores suscriptores que abonen su suscripción anual anticipada, tienen derecho á la inserción de 5 anuncios anuales de diez líneas (50 palabras).

Redacción y oficinas: Calle de San Francisco número 7, Santa Cruz de Tenerife

TELÉFONO, NUM. 425

APARTADO DE CORREOS

16

como están los tiempos y lo escaso que anda el dinero, que están los duros más claros que los padres Santos en Roma... ¡Eso es, hombre: déjame con la palabra en la boca, con el pretexto de irte á despachar! Pues bueno: á la hora de almorzar nos veremos las caras.—

Los diálogos con el Cura, solían versar sobre el tema del casorio, y por lo que puedan interesar al lector, vamos á trasladar al papel el que habían sostenido la tarde antes, por el atrio de la Prioral.

—Pues hijo: de ese color todos tenemos un vestido. El remedio no está en Roma. Cásate.

—Ahí está la cosa, Padre Cura. En que á mí no me gusta en el mundo más que una mujer, y esa es tan imposible, como una estrella.

—¿Está quizás casada?...

—¿Cuál no, señor: soltera: pero es bocado muy caro para estudiantes... ¿Me puedo fiar de V.?

13

el refrán lo dice: el que no llora, no mama.

—Pues lo que yo no lloro, aunque me muera en un rincón.

—Pero ¿por qué? ¿Para qué quieres tú á los amigos?...

—Para quererlos y para que me quieran.

—Pues, hijo; amigo que no da y cuchillo que no corta, que se pierdan, poco importa.

—¿Quién hizo ese refrán, merecía un grillete.

—Bueno: dejémoslos ahora de lo que mereciera, y volvamos á nuestro cuento. ¿Tú le vas á pedir á Cobenas la titular, sí ó no?

—Yo no, señora.

—¿Es que te lo mando yo!

—Pues... ni aun así.

—¿Cómo que ni aun así? ¿Crees tú que, porque eres mayor de edad y lo estás ganando, vas á levantarme á mí el gallo, y á perderme el respeto, y á tratarme como á un trapo de aporrear moscas? ¿En qué libros has leído tú que los hijos no tienen obligación de obedecer?

12

—Mire V. Si se tratara de otro...

—Si se tratara de otro, me saldrías con otra sacaliña. ¿Crees tú que no te conozco yo á tí? Tu tema es no pedirle nada á nadie: á los amigos, porque son amigos y no quieres que crean que eres amigo por interés, y á los no amigos menos, porque no tienes derecho á que te atiendan. Más de milenta veces me lo tienes dicho.

—Y por lo visto quiere V. que se lo diga otras pocas.

—Pues lo que es la titular, he de poder yo poco, ó...

—V. me hará el favor, de no hacer nada que me avergüence á mí.

—Pero ¡mira que está también fuerte cosa haber perdido de una mano á otra ocho mil reales, todos los años, ¡ocho mil reales, que se dicen de una vez! y tener que cruzarse de brazos, ahora que tiene una quién se los proporcione, y todo por que á este confiscado niño se le encoje el ombligo en cuanto que se trata de pedir! Pues, hijo,

9

tor, las palabras malos y ratos, con que quería expresar su pensamiento doloroso; y allá va como muestra la que sigue:

LA MEMORIA

Mala-ral y Campesiniana

Requieren á la frívola Enriqueta Pepito Mojardín, lindo y poeta, Y Don Felipe de la Cruz Otero, Mastodonte en dos pies, calvo y banquero.

Pepito que no tiene una peseta, Aunque es un ruiseñor cantando amores, No puede regalar á la coqueta Sino baratas y fragantes flores. Las flores se marchitan con presura Y Enriqueta las tira á la basura.

Don Felipe no entiende de lirismo, Pero entiende de cheques que es lo mismo; Quiero decir: que es todo lo contrario. Y en su plan incendiario A la joven asedia con brillantes, Como la estrella Sirio fulgurantes; Presentes que la frívola Enriqueta Guarda como recuerdo en la gabeta.

¿La moraleja de mi insulsa historia?... ¡Cosa más singular que la memoria!!

Claro que hombre de manera de pensar tan avinagrada y hosca y